



Expediente n.º: 543/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos (2 plazas de Agentes de Policía Local)

Interesados: Candidatos y miembros del Tribunal

Fecha de iniciación: 12/11/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos y excluidos

Nombramiento definitivo de los miembros del Tribunal

Convocatoria fecha primera prueba

Visto que, a fecha viernes 25 de junio de 2021 fue publicado el "Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la convocatoria de 2 plazas de Agentes de Policía Local en el B.O.P. de Cáceres nº119, estableciéndose en su punto SEGUNDO que:

"Los/las aspirantes excluidos/as, así como los/las omitidos/as en la relación, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos/as en el BOP de Cáceres, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión. La publicación se insertará además en la web municipal y tablón de anuncios. Los/as aspirantes, que, dentro del plazo señalado, no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo. Todo ello, según el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (punto 4.2 de la cláusula CUARTA de las Bases de la convocatoria publicada)."

Determinándose a su vez en el punto TERCERO que:

"Finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en la forma descrita anteriormente, la Resolución elevando a definitiva la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, con inclusión como admitidos/as de aquellos que fueron excluidos/as y que hayan subsanado errores u omisiones (punto 4.3 de la cláusula CUARTA de las Bases de la convocatoria publicada)."

Y en el punto CUARTO:

"En la resolución aprobatoria de las listas definitivas se determinará el lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador (punto 4.4 de la cláusula CUARTA de las Bases de la convocatoria publicada)."

Ayuntamiento de Talayuela

Plza. Real, 1, Talayuela. 10310 (Cáceres). Tfno. 927578234. Fax: 927551548





Por todo ello y una vez transcurrido el plazo de los diez días hábiles fijados, se tiene a bien:

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as publicados en el BOP nº119 a día viernes 25 de junio de 2021, con las siguientes modificaciones:

Donde pone:

Número orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
115	SANSEGUNDO PRACA, JESUS MANUEL	...6340R	ADMITIDO	

Debe poner:

Número orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
115	PRACA SAN SEGUNDO, JESUS MANUEL	...6340R	ADMITIDO	

SEGUNDO: No teniendo conocimiento este Ayuntamiento de Talayuela de mas reclamaciones presentadas al Listado Provisional de admitidos y excluidos, se pasa a reflejar la composición del Tribunal quedando este conformado en atención al nombramiento efectuado mediante Resolución de Alcaldía firmado a fecha 25 de junio de 2021 por los siguientes componentes:

Miembro	Identidad
Presidente	Pedro Blázquez García
Presidente suplente	José Enrique Candela Talavero
Vocal	Ismael Alcázar Obejero
Vocal suplente	Ricardo Román García
Vocal	Adrián Güesta Guerra
Vocal suplente	Miguel A. Várez González
Vocal Junta de Extremadura	Agustín García Martín
Vocal Junta de Extremadura suplente	José Antonio Díaz Hernández
Secretario	Fco. José Belinchón Moreno
Secretario suplente	Celia Cañadas Martín

Ayuntamiento de Talayuela

Plza. Real, 1, Talayuela. 10310 (Cáceres). Tfno. 927578234. Fax: 927551548





TERCERO: Quedando fijado el lugar, día y hora de comienzo de los ejercicios de la primera prueba según el orden del procedimiento de selección de la oferta:

Tipo: 7.1.a) Pruebas físicas

Lugar: Instalaciones de la Ciudad Deportiva de la localidad de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Día: 19 de julio de 2021

Hora: 8:00 de la mañana

CUARTO: Publíquense las condiciones de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, tablón de anuncios y en la página web municipal.

QUINTO: Notifíquese a su vez a los miembros del Tribunal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Talayuela

Plza. Real, 1, Talayuela. 10310 (Cáceres). Tfno. 927578234. Fax: 927551548



Cód. Validación: 3LSSP9A17RN6TK55SWAY6AE | Verificación: <https://talayuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 3